

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), que se llevará a cabo del 2 al 7 de septiembre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata y San Salvador de Jujuy, en el marco del Día Mundial del Periodista Turístico, con el objeto de compartir experiencias y estrategias de comunicación, innovación y desarrollo de destinos.

Dip. Paulo Agustín Tita

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de este cuerpo la “Semana Internacional del Periodismo Turístico”, a desarrollarse en Argentina entre el 2 y el 7 de septiembre de 2026.

Esta iniciativa, promovida por la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), reunirá a especialistas, periodistas, comunicadores, académicos y profesionales del turismo de distintos países de América Latina, con el propósito de reflexionar sobre los desafíos de la comunicación turística en una era marcada por los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial y la necesidad de fortalecer el enfoque humano en la construcción de narrativas sobre los destinos.

Con carácter federal y articulando actividades académicas y profesionales de acceso libre y gratuito, el programa se desarrollará en distintos puntos del país:

- 2 de septiembre (La Plata, Provincia de Buenos Aires): 9° Foro Internacional de Líderes en Turismo, bajo el lema “Más allá del algoritmo: Humanizar la comunicación en el nuevo turismo”. Esta jornada es coorganizada junto a la Asociación Empresaria Hotelera, Gastronómica y Pastelera de la ciudad de La Plata (AEHG La Plata) y el Instituto Técnico Superior en Servicios Gastronómicos (ITGAS).
- 3 de septiembre (Ciudad Autónoma de Buenos Aires): 10° Foro Internacional de Líderes en Turismo: “Innovar para comunicar: el nuevo paradigma del turismo”, impulsado en conjunto con la Asociación de Empresarios y Empresarias PyME por la Igualdad de Oportunidades (ASEMPIO).
- 7 de septiembre (San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy): 18° Congreso Internacional de Periodistas y Profesionales del Turismo: “Cuando comunicar un

destino genera viajes reales”, un espacio clave para la actualización profesional de cara a las demandas del mercado actual.

Con esta agenda internacional, la Organización Mundial de Periodismo Turístico busca conmemorar el Día Mundial del Periodista Turístico promoviendo el intercambio de conocimientos, la cooperación regional y la actualización profesional, consolidando a Argentina como punto de encuentro para el debate sobre el presente y el futuro de la comunicación turística.

El periodismo especializado funciona como un motor indispensable para el desarrollo del turismo, la visibilización de las economías regionales y el posicionamiento de los destinos. Al propiciar espacios de formación e innovación tecnológica sin costo para los asistentes, la OMPT consolida canales de cooperación internacional que impactan directamente en la profesionalización de toda la cadena de valor del turismo.

Es importante respaldar desde esta Cámara la realización de este tipo de eventos que potencian las capacidades de nuestros profesionales y el valor de nuestros destinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dip. Paulo Agustín Tita